PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTE Y PROTOCOLO PARA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS



HCB EXPLORADORES DEL MEDIO

ANDREA BENAVIDES LOAIZA
MADRE COMUNITARIA

PAICOL-HUILA
2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN
JUSTIFICACION
OBJETIVO
POLÍTICA PARA EMERGENCIA

Descripción General……6-7
Plan de Gestión de Riesgos de accidentes…….
Traslado a servicios de salud en los casos en que se requiera……
En caso de Ahogamiento…….....8
En caso de Extravió……9
En caso de Muerte……10
Salida y Llegada de los Niños y Niñas……..11
En caso de caídas de altura o de accidentes de tránsito……..12
En caso de Electrocución, choque eléctrico, o descarga eléctrica……..13
En caso de Asfixia o atragantamiento……...14
En caso de Envenenamiento e intoxicación……15
En caso de Picaduras o Mordeduras……16
En caso de Aplastamiento o Atrapamiento……..17
En caso de salidas pedagógicas……18
Eventos con material pedagógico……..19

INTRODUCCIÓN

El siguiente protocolo tiene como objetivo dar a conocer las estrategias de seguridad para los niños y niñas de las 160 UDS, en las actividades que se realizan a diario en la institución, se pueden generar situaciones de emergencia como eventos de picaduras o mordeduras, aplastamiento o atrapamiento, salidas pedagógicas, eventos con material pedagógicos, envenenamiento e intoxicación, laceraciones y cortadas, presencia de cuerpos extraños en ojos, nariz, boca, oído y piel, quemaduras, caídas y golpes, electrocución choque, eléctrico o descarga eléctrica, asfixia o atragantamiento, ahogamiento, extravió, en caso de muerte, llegada y salida de los niños y niñas. Al presentar estos eventos, además de tener un impacto integral y afectar el servicio que la institución presta a la plata, afectan de forma súbita y significativa la integridad de las personas expuestas y los procesos desarrollados. Se observa entonces la necesidad de elaborar y poner en práctica un plan de prevención y control de emergencias.

La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones de un Programa de Salud Ocupacional, ello requiere la cooperación, el compromiso y el apoyo decidido de todos los niveles organizacionales de la entidad. La resolución 1016 de 1.989 emanada por los ministerios de salud, trabajo y seguridad social, por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos en el país, estipuló en el numeral 18 del artículo 11, que toda institución debe organizar y desarrollar un plan de emergencias, teniendo en cuenta las ramas Preventiva, Estructural y Control de las emergencias. El presente plan se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativas, funcionales y operativas, antes, durante y después de una emergencia, que le permita a las UDS adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas, creando condiciones que le permitan a las personas que laboran, adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias que se pueden presentar.

JUSTIFICACIÓN

El plan de prevención, atención de accidentes y situación de emergencia se desarrolló pretendiendo un proceso óptimo para atender a los niños y niñas de las 160 UDS de los HCB, enfocado en preparar al personal de talento humano (Madres Comunitarias y manipuladoras) ante una situación que normalmente no está preparado.

Las UDS buscan con esto lograr que ante un evento de emergencia y accidente lo hagan de la forma correcta y siguiendo los parámetros establecidos que son estructurados en las rutas de atención.

La ejecución de la emergencia presentada se debe tomar como una serie de primeros auxilios en la que las personas que atiendan la emergencia deben actuar con calma y serenidad.

No obstante, y atendiendo los parámetros establecidos en las UDS, como parte del proyecto de formulación del manual de prevención y atención todas las personas que ingresen a la institución deben conocer las rutas expuestas.

OBJETIVOS

Objetivos General

Asegurar la integridad física de los niños y niñas de las 160 UDS, ante una situación de emergencia, así como salvaguardar los bienes disminuyendo las consecuencias negativas que puedan generar dichas situaciones.

Objetivos Específicos

- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, mitigación, preparación, atención y recuperación en caso de accidentes si se presenta en los niños y niñas de las 160 UDS.

- Elaborar el inventario de recursos humanos, físicos, técnicos y financieros, tanto internos como externos, con que cuenta el ICBF para atender sus propios eventos de emergencia.

- Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo frente a éstas.

- Estructurar un proceso normalizado de evacuación.

- Divulgar las rutas de prevención y atención de accidentes y situación de emergencia a maestras, auxiliares pedagógicos, personal de talento humano y padres de familia beneficiarios del programa.

POLITICA PARA EMERGENCIA

Las 160 UDS, tienen como prioridad la protección de los niños y niñas beneficiarios, en este sentido todo el personal de talento humano se encuentra preparado para atender las posibles emergencias que puedan presentarse, dentro de las UDS se encuentran plasmadas las rutas de prevención y atención de accidentes para que todos los padres de familia, maestras, auxiliares pedagógicas y talento humano en general tenga acceso directo a las mismas.

DESCRIPCION GENERAL

Ingreso de eventuales visitantes

El Ingreso de personas que no pertenecen directamente a las UDS tendrán un procedimiento estricto de acuerdo a las normas vigentes de seguridad y a las que el hogar comunitario considere necesarias prevaleciendo el Derecho de los niños y niñas sobre los demás.

Toda visita deberá ser previamente anunciada y autorizada por la madre comunitaria encarda de la administración de las UDS.

En ningún momento y bajo ninguna circunstancia el visitante estará sin acompañamiento de quien recibe la visita, o de una persona encargada, hasta el momento de la salida.

La responsabilidad del cumplimiento de esta parte recae en la Directiva que autorizó el ingreso y de la persona que acompañe al visitante.
Las visitas de los padres y madres están sujetas al procedimiento, pues nadie debe circular sin acompañamiento por las instalaciones; en las reuniones de padres se dispone de un aula máxima o salón destinado para este propósito.

Los visitantes con algún vínculo indirecto tendrán acceso limitado a las áreas administrativas. Las visitas de usuarios interesados en conocer el hogar comunitario para matricular, tampoco deben estar solos en ningún área, incluida la administrativa.

PLAN DE GESTION DE RIESGOS DE ACCIDENTES

IDENTIFICACION DE RIEGOS DE ACCIDENTES

CLASE DE RIESGO	RIESGO	ACCIDENTE
LOCATIVO	-BARANDAS -ESCALERAS -PISO DEL TAPETE DEL PARQUE RECREATIVO -ARBOL SECO -PISO DE BAÑO -PARQUE RECREATIVO	GOLPES Y CAIDAS
OTROS	-AGRESIONES FISICAS -TROPEZAR CON SUS COMPAÑEROS	GOLPES
ELECTRICO	TOMA CORRIENTE	ELECTROCUTAR

ACCIONES PARA PREVENCION

RIESGO	NIVEL DEL RIESGO	ACCIONES
TOMA CORRIENTE	ALTO	PROTEGIDOS
BARANDAS	ALTO	SENSIBILIZACION CON LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS Y PADRES DE FAMILIA
AGRESIONES FISICAS	MEDIANO	SENSIBILIZACION CON LOS PADRES DE FAMILIA SOBRE EL BUEN TRATO
TROPEZAR CON SUS COMPAÑEROS	MEDIANO	IMPLEMENTAR EN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DESPLAZARSE CON MUCHO CUIDADO.
ESCALERAS	ALTO	SENSIBILIZAR EN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EL USO ADECUADO DE LAS ESCALERAS
PISO DEL TAPETE DEL PARQUE RECREATIVO	ALTO	-SOCIALIZAR A LOS PADRES DE FAMILIA LA IMPORTANCIA DE LA UTILIZACIÓN DE CALZADO ADECUADO.

		-SENSIBILIZAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEL RIESGO QUE SE PUEDE TENER AL CORRER POR EL PARQUE RECREATIVO CUANDO HAYA LLOVIDO.
PISO DE BAÑO	ALTO	MANTENER EL PISO SECO -SENSIBILIZAR A LOS PADRES DE FAMILIA SOBRE EL CALZADO ADECUADO
PARQUE RECREATIVO	ALTO	SENSIBILIZAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN EL ADECUADO USO DEL PARQUE. -SENSIBILIZAR A LOS PADRES DE FAMILIA DEL ADECUADO MANEJO DEL PARQUE

MITIGACION DE LOS RIESGOS

RIESGO	NIVEL DEL RIESGO	MITIGACION
TOMA CORRIENTE	ALTO	-VERIFICAR PERIÓDICAMENTE QUE ESTOS TOMA CORRIENTE MANTENGAN CON SU RESPECTIVO PROTECTOR.
BARANDAS	ALTO	-REALIZAR SUPERVISIÓN PERIÓDICA EN ESTOS ESPACIOS.
AGRESIONES FISICAS	MEDIANO	-UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN TODAS LAS ACTIVIDADES.
TROPEZAR CON SUS COMPAÑEROS	MEDIANO	-ANDAR CON CUIDADO -AYUDASEN A CUIDADAR Y CUIDAR DE LOS DEMÁS
ESCALERAS	ALTO	-REALIZAR SUPERVISIÓN PERIÓDICA EN ESTOS ESPACIOS -ANDAR CON CUIDADO -DESPACIO
PISO DEL TAPETE DEL PARQUE RECREATIVO	ALTO	-ORIENTAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN CAMINAR CON CALMA.
PISO DE BAÑO	ALTO	-SENSIBILIZAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN HACER UN

		BUEN USO DEL BAÑO, SIN CORRER Y CON CALMA.
PARQUE RECREATIVO	ALTO	-PERMANENTE VIGILANCIA EN EL MOMENTO EN QUE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS SE ENCUENTREN EN LA PARQUE.

ACCIONES DE RESPUESTA EN CASO DE PRESENTARSE EL ACCIDENTE

DESCRIPCION DEL RIESGO	ACCIDENTES OCASIONADOS	ACCIONES
TOMA CORRIENTE	ELECTROCUTAR	PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIAR ACTIVAR LA RUTA SEGÚN LA GUIA 7
BARANDAS	GOLPES Y CAIDAS	PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIAR ACTIVAR LA RUTA SEGÚN LA GUIA 7
AGRESIONES FISICAS	GOLPES	PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIAR ACTIVAR LA RUTA SEGÚN LA GUIA 7
TROPEZAR CON SUS COMPAÑEROS	GOLPES	PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIAR ACTIVAR LA RUTA SEGÚN LA GUIA 7
ESCALERAS	GOLPES Y CAIDAS	PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIAR ACTIVAR LA RUTA SEGÚN LA GUIA 7
PISO DEL TAPETE DEL PARQUE RECREATIVO	GOLPES Y CAIDAS	PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIAR ACTIVAR LA RUTA SEGÚN LA GUIA 7
PISO DE BAÑO	GOLPES Y CAIDAS	PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIAR ACTIVAR LA RUTA SEGÚN LA GUIA 7

ACCIONES PARA LA RECUPERACION (FISICO Y PSICOLOGICO) DESPUES DEL ACCIDENTE.

DESCRIPCION DEL RIESGO	ACCIDENTES OCASIONADOS	ACCIONES
TOMA CORRIENTE	ELECTROCUTAR	ACOMPAÑAMIENTO POR EL APOYO PSICOSOCIAL, ENFERMERA, DOCENTES Y COORDINADORA
BARANDAS	GOLPES Y CAIDAS	ACOMPAÑAMIENTO POR EL APOYO PSICOSOCIAL, ENFERMERA, DOCENTES Y COORDINADORA

AGRESIONES FISICAS	GOLPES	ACOMPAÑAMIENTO POR EL APOYO PSICOSOCIAL, ENFERMERA, DOCENTES Y COORDINADORA
TROPEZAR CON SUS COMPAÑEROS	GOLPES	ACOMPAÑAMIENTO POR EL APOYO PSICOSOCIAL, ENFERMERA, DOCENTES Y COORDINADORA
ESCALERAS	GOLPES Y CAIDAS	ACOMPAÑAMIENTO POR EL APOYO PSICOSOCIAL, ENFERMERA, DOCENTES Y COORDINADORA
PISO DEL TAPETE DEL PARQUE RECREATIVO	GOLPES Y CAIDAS	ACOMPAÑAMIENTO POR EL APOYO PSICOSOCIAL, ENFERMERA, DOCENTES Y COORDINADORA
PISO DE BAÑO	GOLPES Y CAIDAS	ACOMPAÑAMIENTO POR EL APOYO PSICOSOCIAL, ENFERMERA, DOCENTES Y COORDINADORA

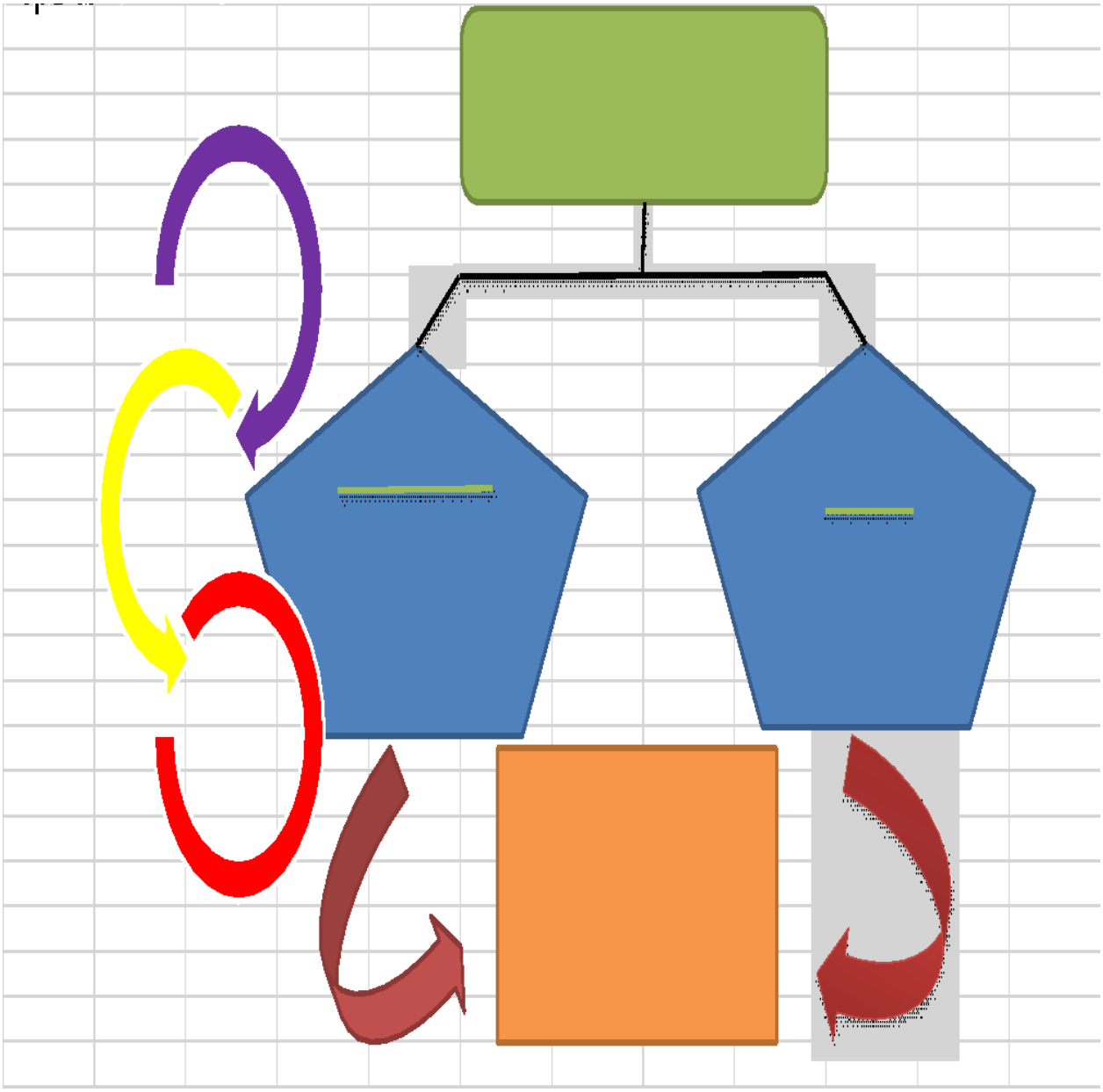
Traslado a servicios de salud en los casos en que se requiera.

- ***Desde el momento en el que se presenta la eventualidad un grupo de apoyo presta los primeros auxilios siguiendo la ruta de atención expuesta y otro grupo active el sistema médico de urgencias (llamando a la ambulancia 123 del hospital). si esta se demorara entre 15 y 20 minutos se procede a contactar un taxi el cual una persona adulta se dirige con el menor viajando sujetado al cinturón de seguridad con la banda diagonal debajo de los brazos.***

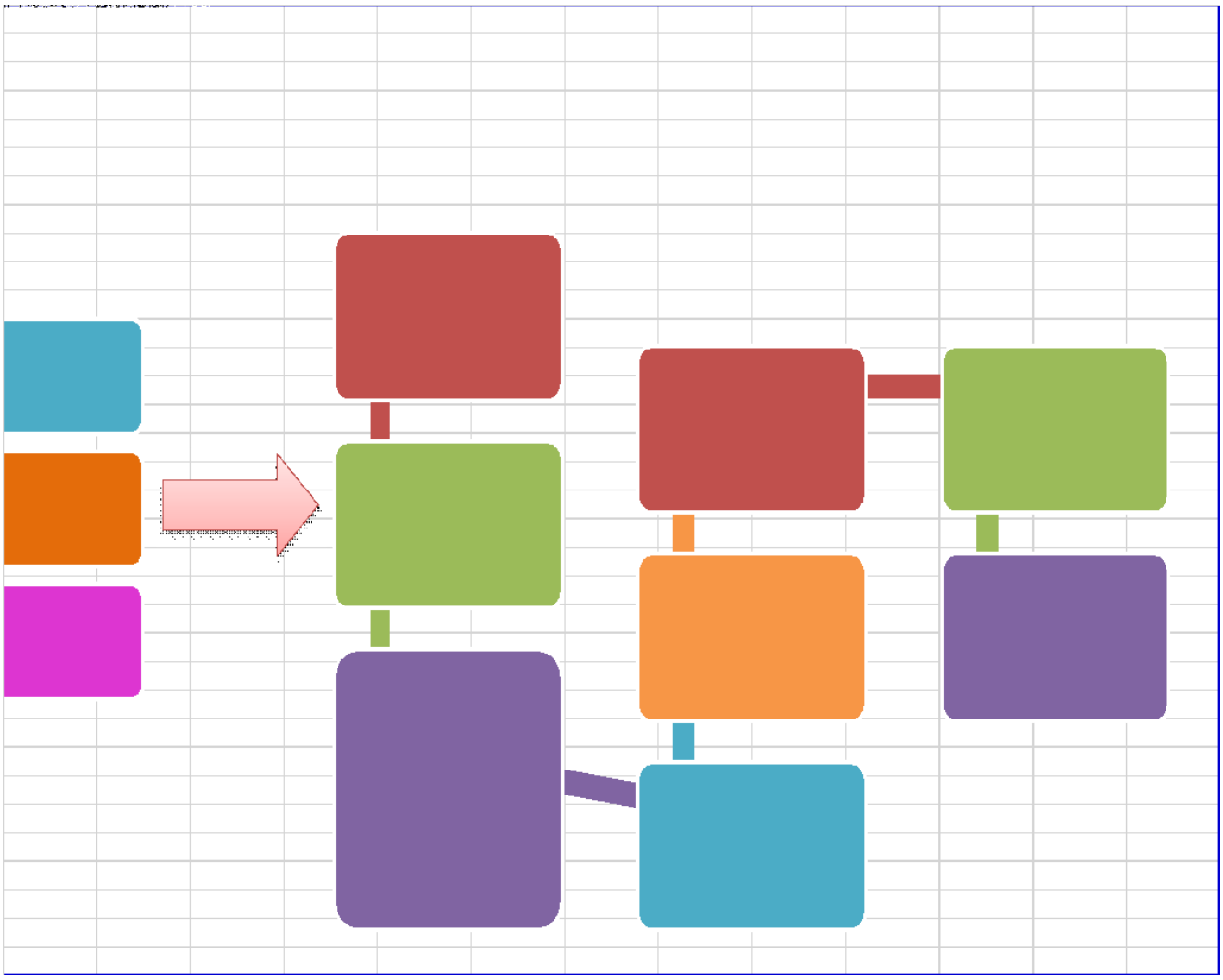
- *¿Cómo deberán ser transportados los niños menores de 2 años* ***a 5 años****?*
  Se transportan en la ambulancia o se llevan en los brazos de un adulto. En el caso de un carro particular, debe ser en los asientos traseros. El adulto tendrá que usar el cinturón.

- ¿Qué tipo de cinturón deben utilizar los niños entre los 2 y los 5 años?
  Deben ser cinturones de tres puntos a nivel del hombro del menor y que no alcancen la altura del cuello.

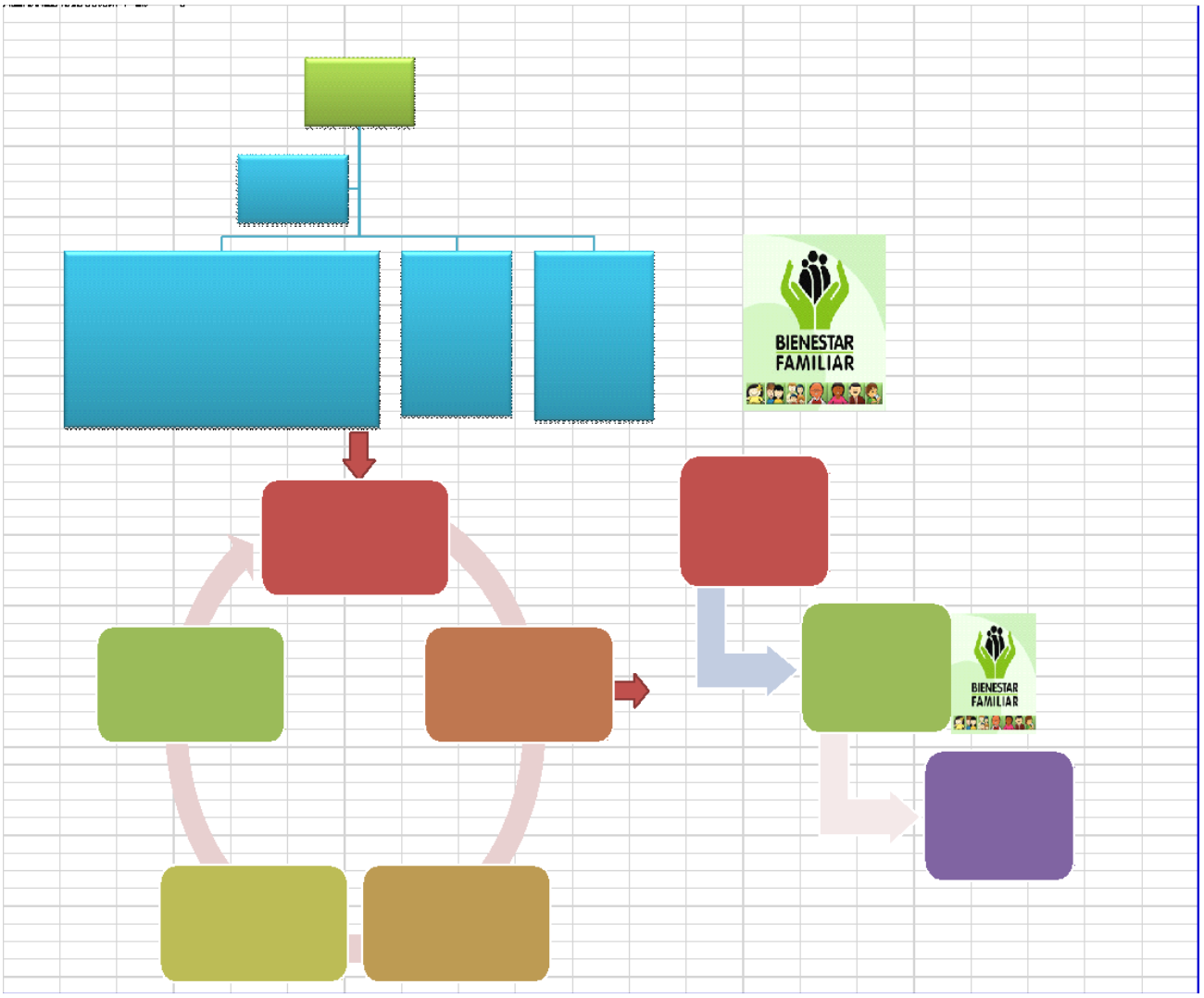
EN CASO DE AHOGAMIENTO



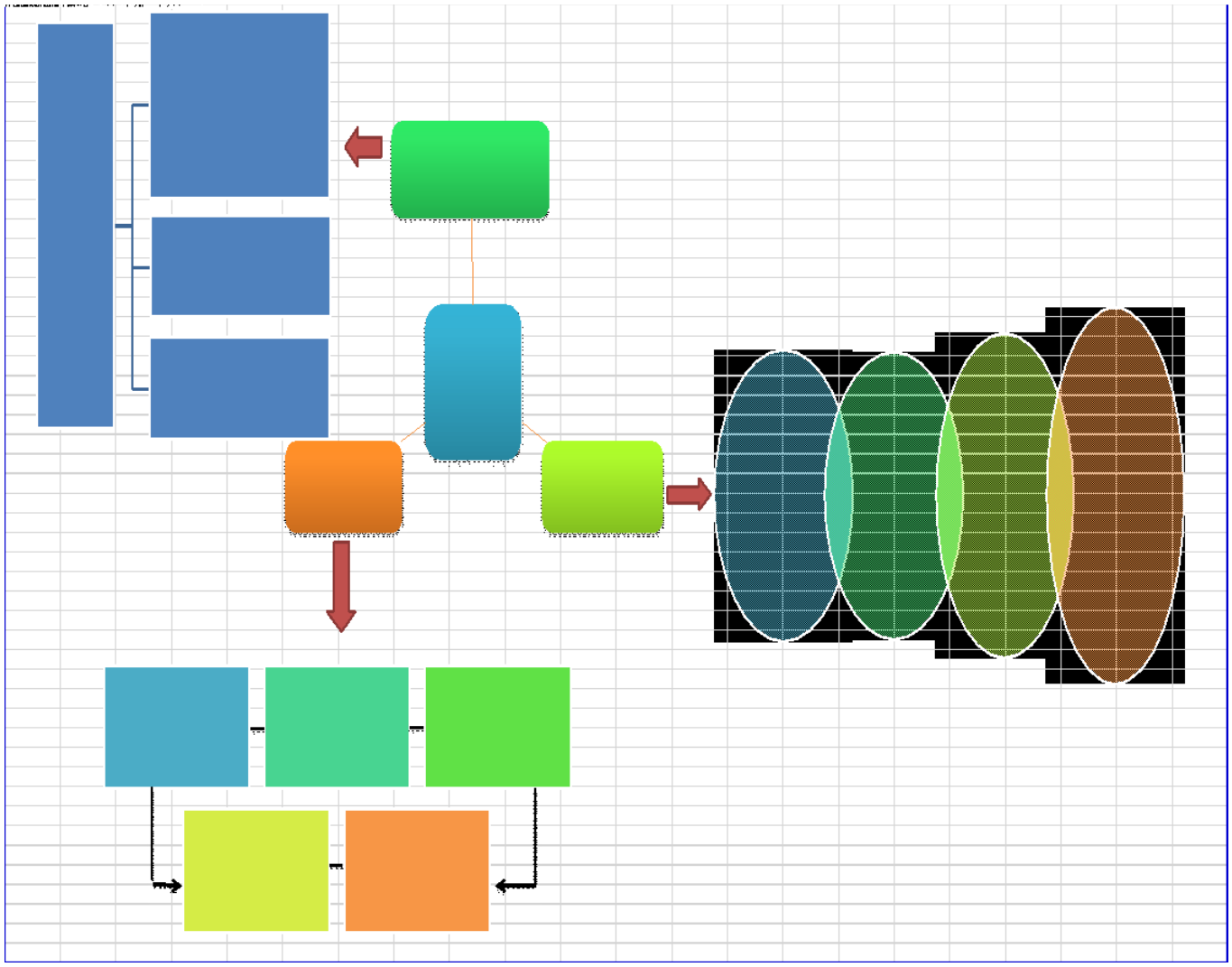
EN CASO DE EXTRAVIÓ



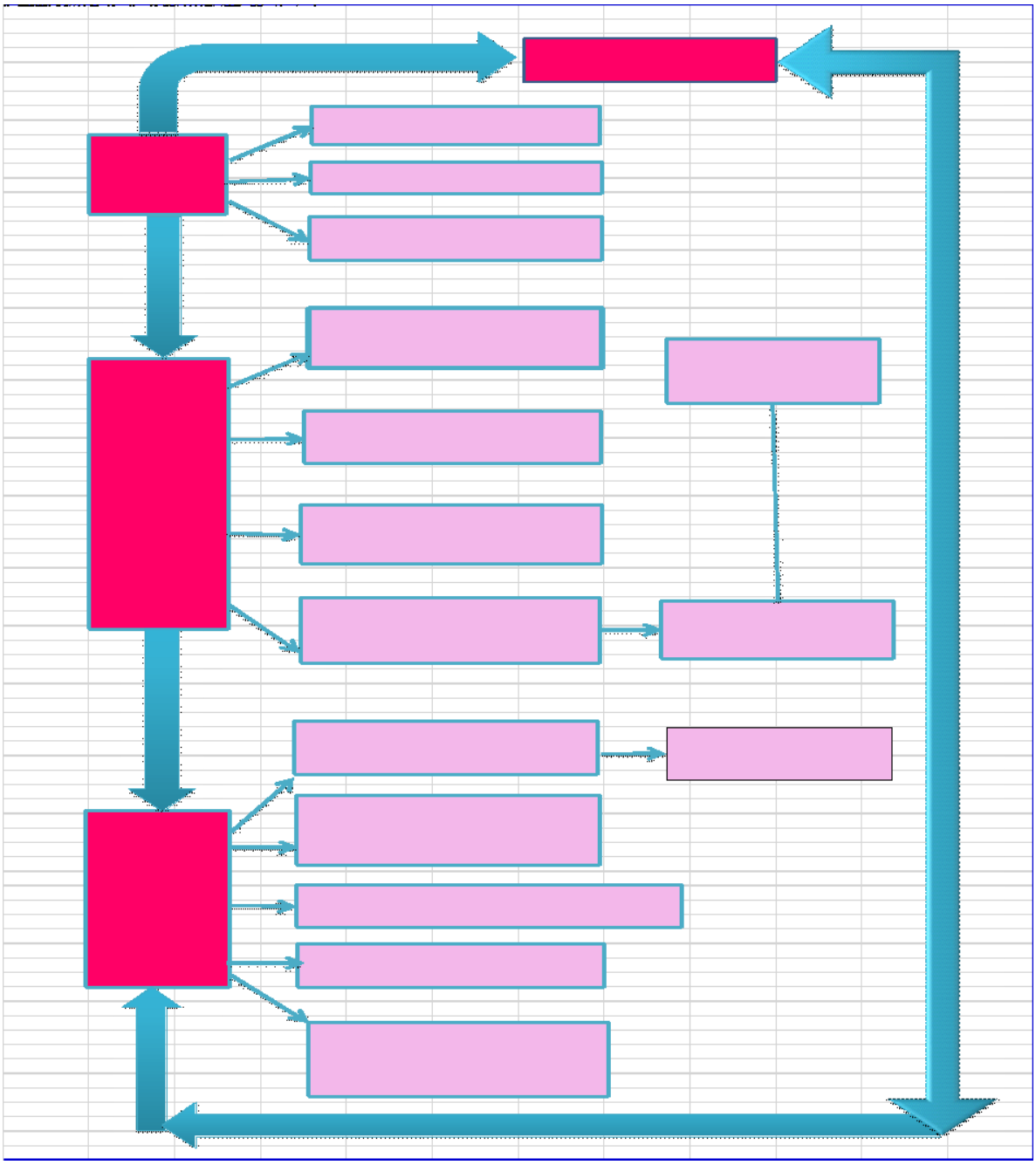
EN CASO DE MUERTE



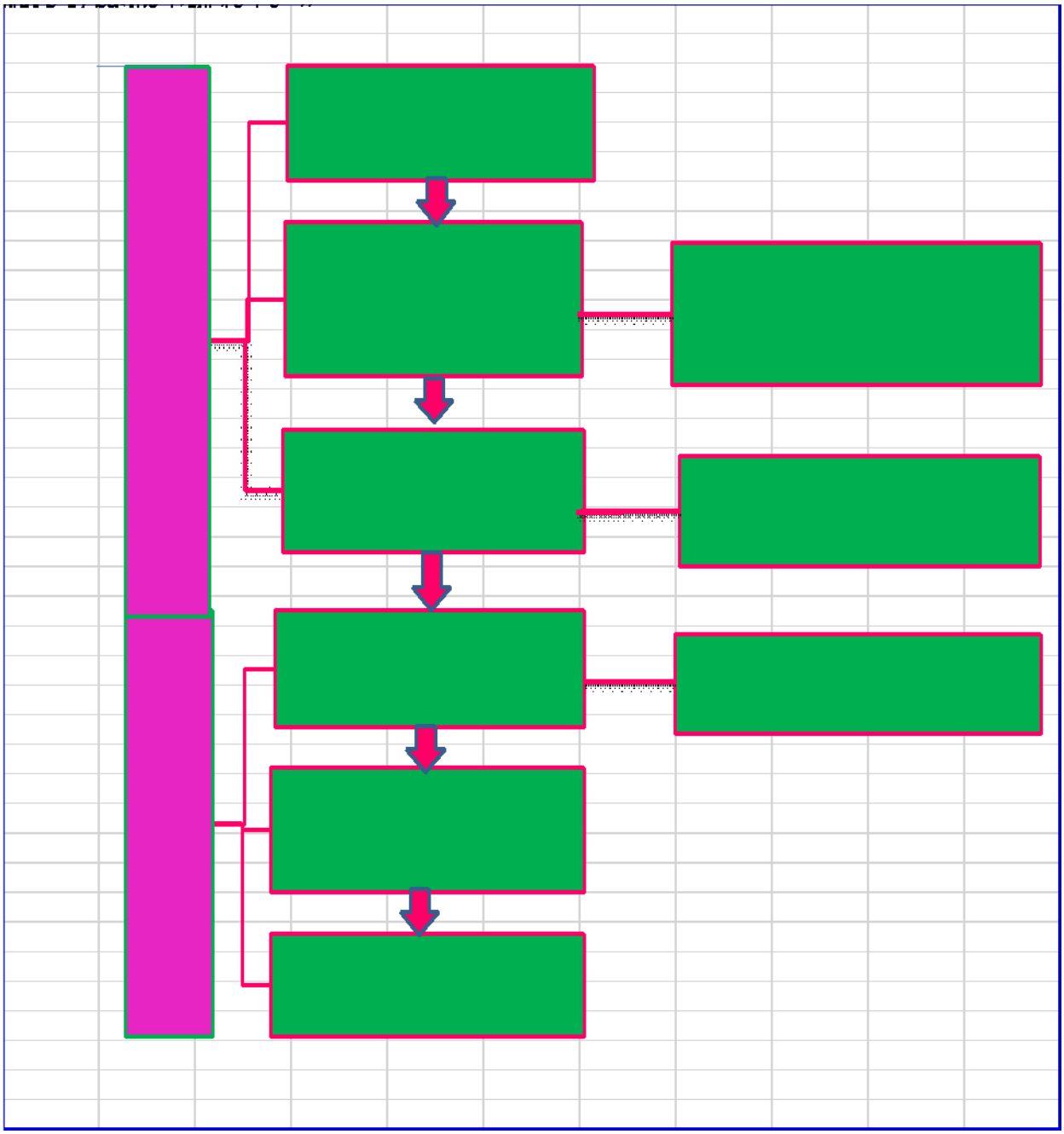
SALIDA Y LLEGADA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS



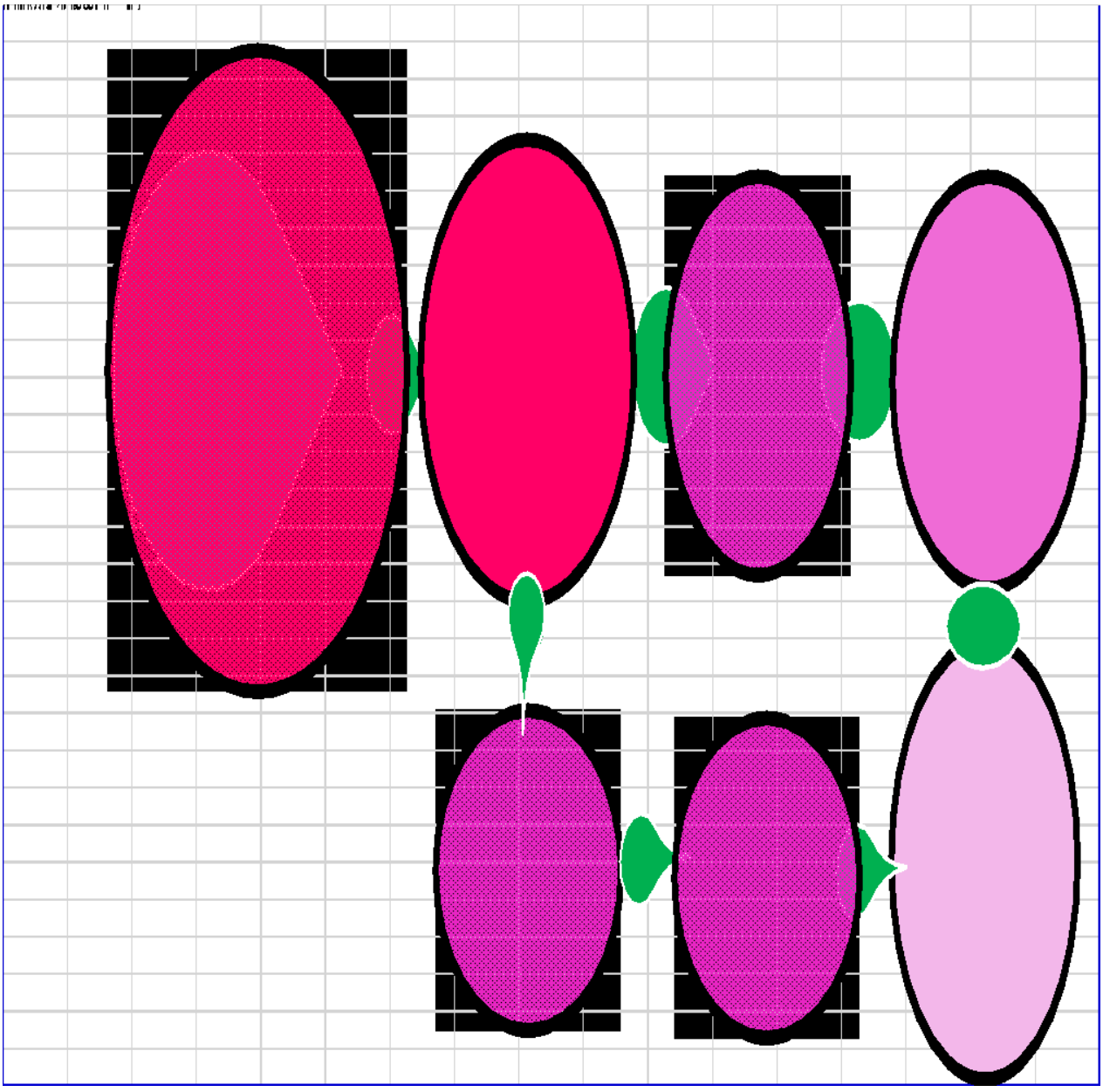
EN CASO DE CAÍDAS DE ALTURA O DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO



EN CASO DE ELECTROCUCIÓN, CHOQUE ELÉCTRICO, O DESCARGA ELÉCTRICA

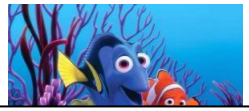


EN CASO DE ASFIXIA O ATRAGANTAMIENTO



ENVENENAMIENTO E INTOXICACION





LLAMAR O INFORMAR AL PADRE DE FAMILIA

PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS

URGENCIAS HOSPITALES DE LOS MUNICIPIOS

TRATAMIENTO HOSPITALARIO



TRATAMIENTO EN CASA

INFORMAR A LA FUDACION SOCIAL AMOR Y VIDA TELEFONO 8 713720

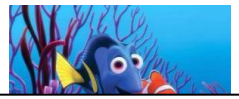
INFORMAR AL ICBF C.Z. LA PLATA



REGISTRAR LA NOVEDAD EN EL APLICATIVO CUENTAME (24H)

LACERACIONES Y CORTADAS





LLAMAR O INFORMAR AL PADRE DE FAMILIA

PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS

URGENCIAS HOSPITALES DE LOS MUNICIPIOS

TRATAMIENTO HOSPITALARIO



TRATAMIENTO EN CASA

INFORMAR A LA FUDACION SOCIAL AMOR Y VIDA TELEFONO 8 713720



REALIZAR LA NOVEDAD E INFORMAR AL PADRE DE FAMLIA

PRESENCIA DE CUERPOS EXTRAÑOS EN OJOS, NARIZ, BOCA, OIDO Y PIEL



LLAMAR O INFORMAR AL PADRE DE FAMILIA



PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS

URGENCIAS HOSPITALES DE LOS MUNICIPIOS

TRATAMIENTO HOSPITALARIO



TRATAMIENTO EN CASA

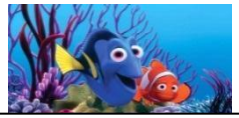
INFORMAR A LA FUDACION SOCIAL AMOR Y VIDA TELEFONO 8 713720



REALIZAR LA NOVEDAD E INFORMAR AL PADRE DE FAMLIA

QUEMADURAS





LLAMAR O INFORMAR AL PADRE DE FAMILIA

PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS

URGENCIAS HOSPITALES DE LOS MUNICIPIOS

E.S.E. SAN SEBASTIAN TELEFONO: 8 470 198

TRATAMIENTO HOSPITALARIO



TRATAMIENTO EN CASA

INFORMAR A LA FUDACION SOCIAL AMOR Y VIDA TELEFONO 8 713720



REALIZAR LA NOVEDAD E INFORMAR AL PADRE DE FAMLIA

RUTA DE ATENCION
PARA EVENTOS DE PICADURAS O MORDEDURAS
UDS



PICADURAS DE INSECTOS

-PADRES DE FAMILIA AGENTE EDUCATIVO



PICADURAS DE AVISPAS

Lavar la parte afectada con:

Si hay inflamación: Se cubre la herida con una compresa de agua helada.





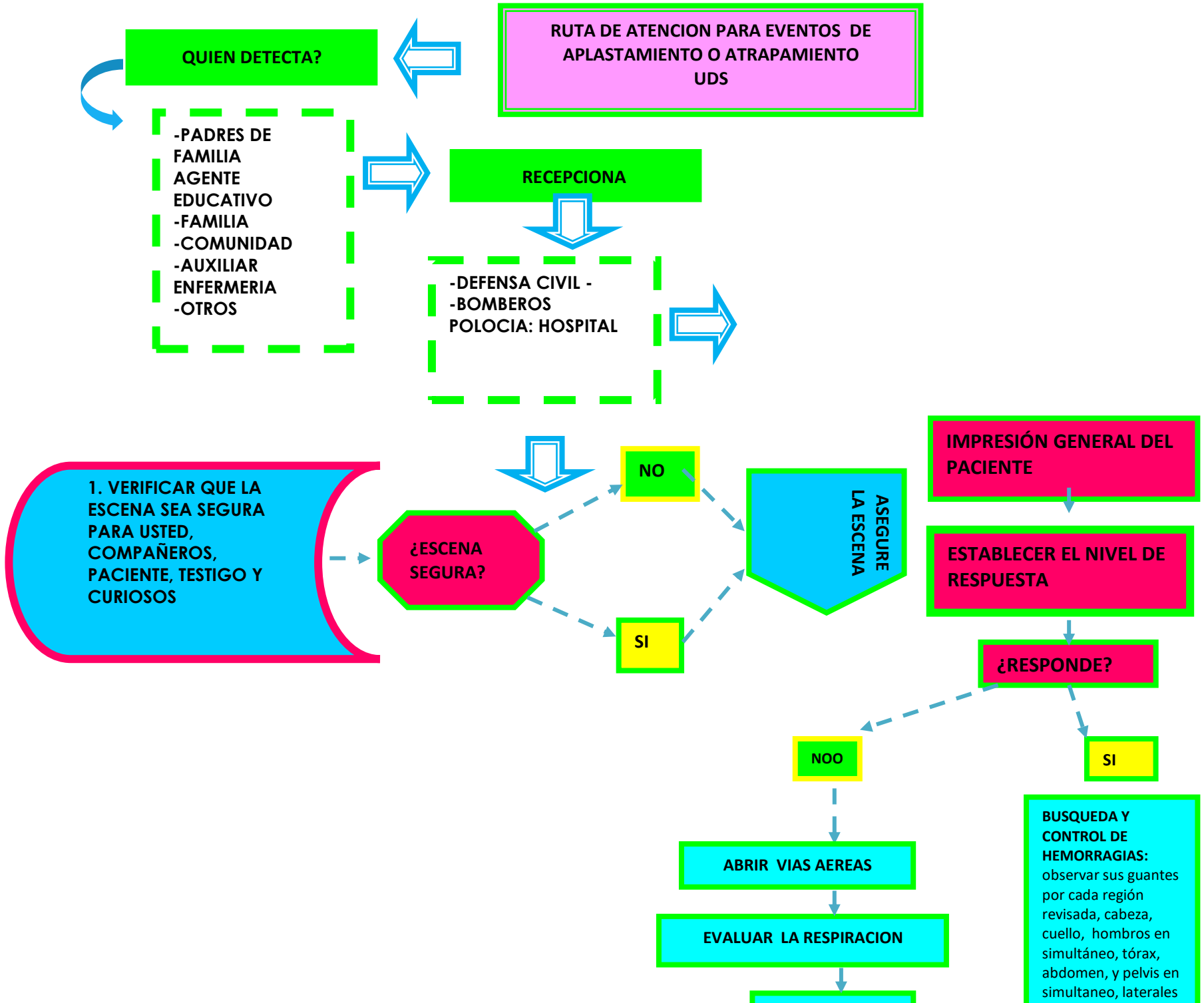
Cubrir la herida con gasa esterilizada, llamar o consultar al médico porque puede sobrevenir la rabia, el tétano o cualquier infección.
Si la mordedura ha sido hecha por animales desconocidos, debe tratarse de capturar el

Si se ha quedado el aguijón hay que

Hay casos en que las personas son alérgicas a las picaduras de estos insectos y reaccionan de forma violenta, se debe llamar al médico o trasladar a la persona al centro asistencial más cercano.



E.S.E Y HOSPITALES DE LOS MUNICIPIOS


RUTA DE ATENCION PARA EVENTOS DE APLASTAMIENTO O ATRAPAMIENTO UDS
QUIEN DETECTA?
-PADRES DE FAMILIA
AGENTE EDUCATIVO
-FAMILIA
-COMUNIDAD
-AUXILIAR ENFERMERIA
-OTROS
RECEPCIONA
-DEFENSA CIVIL -
-BOMBEROS
POLOCIA: HOSPITAL
1. VERIFICAR QUE LA ESCENA SEA SEGURA PARA USTED, COMPAÑEROS, PACIENTE, TESTIGO Y CURIOSOS
¿ESCENA SEGURA?
NO
SI
ASEGURE LA ESCENA
IMPRESIÓN GENERAL DEL PACIENTE
ESTABLECER EL NIVEL DE RESPUESTA
¿RESPONDE?
NOO
SI
ABRIR VIAS AEREAS
EVALUAR LA RESPIRACION
BUSQUEDA Y CONTROL DE HEMORRAGIAS: observar sus guantes por cada región revisada, cabeza, cuello, hombros en simultáneo, tórax, abdomen, y pelvis en simultaneo, laterales

RUTA DE ATENCION A EVENTOS CON MATERIAL PEDAGOGICO
UDS

UDS

POSIBLES EVENTOS

INFORMAR CON ANTELACION Y PO
ESCRITO A LA

AHOGAMIENTO

Y EL OBJETIVO DE LA MISMA

EN CASO DE EXTRAVIO

GOLPES Y/O LACERACIONES





VISITA CON ANTELACION DEL LUGAR DE SALIDA Y DOTAR EL BOTIQUIN DOCENTE ENCARGADA Y AUXILIAR

R LA CALMA
COMUNICAR EL EVENTO A
LA ORDINADORA DEL

¿QUE HACER?

¿QUIEN DETECTA?

MANTENER LA CALMA

AL MENOS UNO DE LOS
ACOMPAÑANTES DEBE
TENER CURSO DE
PRIMEROS AUXILIOS Y
PRIMER RESPONDIENTE



DOCENTES
AUXILIAR PEDAGOGICO
COORDINADORA
ENFERMERA
APOYO PSICOSOCIAL
OTROS

ENCUENTRO



CEPCIONA
E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE



RECEPCIONA
E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA
BOMBEROS